

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 131 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 05 DE 2013**

**HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**3er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**  
Presidenta

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
Primer Vicepresidente

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**  
Secretaria General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO** Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 2

La Presidencia comienza extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista siete (07) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia le solicita a la Secretaría general hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaría General procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido a lista diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
- 4.DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
- 5.CITACION DOCTOR JOSÉ GABRIEL JAIMES RODRÍGUEZ; DIRECTOR CAJA DE PREVISIÓN



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

SOCIAL MUNICIPAL TEMA INFORME DE GESTIÓN  
AÑO 2013.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, sábado 5 de octubre de 2013  
Hora: 08:00 A.M.

Presidenta.

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente.

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General.

NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:** Gracias Señora Presidenta. Para solicitarle Muy respetuosamente que el punto séptimo pase a ser quinto. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Presidencia pone en consideración la modificación presentada por el Honorable Concejal Wilson Ramírez González siendo aprobada.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

La Presidencia pone en consideración la aprobación del orden del día.

La Secretaría General informa que ha sido aprobado el orden del día.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

### **3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

*Entonación de las estrofas del himno de Bucaramanga.*

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

### **4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa a la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora para que revise la presente acta.

### **5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

La Secretaría General procede a dar lectura a las proposiciones presentadas.

Proposición 1.

Un sistema de Transporte Masivo está basado en la implementación de corredores troncales especializados, en la mayoría dotados de carriles para uso exclusivo del sistema a través de la circulación de vehículos de transporte público masivo, los cuales se integran operativamente con rutas



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 5

alimentadoras que tendrán por objeto incrementar la cobertura del sistema.

Lo anterior, requiere de una serie de características topográficas y viales especiales, integrando a un desarrollo urbanístico planificado no solo alrededor del Eje Troncal principal sino también, en torno de las vías alimentadoras.

Los sistemas de Transporte Masivo operan de tal manera que el usuario lo utiliza en la medida que cumpla con cinco factores fundamentales que califican como eficiente al mismo:

1. Cobertura del Sistema
2. Tiempo de Recorrido
3. Tarifa
4. Nivel de Servicio
5. Seguridad

Citar al Gerente de Metrolínea e invitar a los operadores y a la empresa de recaudo para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cumple el sistema con los indicadores vitales de gestión anteriormente descritos?
2. ¿Se aumentaron o no los tiempos de recorrido?
3. ¿Cómo se garantizan las frecuencias de los buses que transitan por el carril mixto?
4. ¿Qué capacidad de pasajeros tienen los buses?
5. ¿Se excede la capacidad de pasajeros de los buses en las horas pico?
6. ¿Cuáles han sido los indicadores de accidentalidad del sistema como tal?
7. ¿Cómo se verifica el plan de rodamiento y de mantenimiento de los vehículos que operan en el sistema (padrones y alimentadores)?



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

8. ¿Quiénes garantizan la seguridad (robos, atracos y atentados) dentro de los portales o de las estaciones del sistema?

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de la proposición anteriormente leída siendo aprobada.

La Secretaría General continúa la lectura de la siguiente proposición.

Proposición 2.

Condecorar al coronel OCTAVIO BUSTILLO BARRAZA, oficial del Ejército Nacional, con la "ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR" MAXIMA EXCELENCIA, creada para honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional. Durante su desempeño como Comandante de la Brigada ha sido objeto de múltiples reconocimientos.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de la proposición anteriormente leída siendo aprobada.

La Secretaría General procede a dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición 3.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

Condecorar a la Corporación FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS "CORFAS", en su calidad de organización no gubernamental sin ánimo de lucro, que nació en el marco del Proyecto de Cooperación Internacional PMUR, Programas Móviles Urbanos y Rurales, llevando a cabo por el SENA y el Gobierno Holandés, como metodología crediticia y de acompañamiento socio empresarial, orientada a proporcionar emprender y consolidar unidades productivas como microempresas y pequeñas empresas autogestionarias capaces de proporcionar empleo, ingresos e inclusión social a los emprendedores pertenecientes al 50% más pobres de la población colombiana.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Bancada del Partido Liberal.

La Presidencia pone en consideración la proposición leída anteriormente siendo aprobada.

La Secretaría General procede a dar lectura a la siguiente proposición.

La Presidencia le solicita a la Secretaría general leer las proposiciones de las Bancadas cuyos Concejales se encuentran presentes en la plenaria, por tal motivo se salta la lectura de algunas proposiciones.

Proposición 4.

Exáltese con la orden Andrés Páez de Sotomayor, categoría excelencia, al señor mayor general Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", por su meritoria hoja de vida, liderazgo y cargos desempeñados, por ser poseedor de una hoja de vida digna de emular y por considerarse como uno de los oficiales de policía más destacados



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 8

del país, la bancada de Cambio Radical, presenta ésta proposición.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de la proposición anteriormente leída siendo aprobada.

La Secretaría General procede a dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición 5.

En razón a las últimas protestas realizadas en el municipio de Bucaramanga por las madres comunitarias exigiendo mejores garantías para el desempeño en su valiosa labor y teniendo en cuenta que a ellas se les ha encomendado el cuidado de nuestros hijos, futuro del municipio y pilares de la sociedad. Es por eso que considero necesario realizar un balance de las Secretarías encargadas de este tema en el municipio. Para lo cual pido se cite: Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Social, Director del IMEBU, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. A fin de que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué presupuesto hay asignado en su secretaria para las madres comunitarias y qué programas se han ejecutado?
2. ¿Qué programas de capacitación formal, profesional, se les brinda a las madres comunitarias?
3. ¿Qué controles de calidad se tienen a los hogares de madres comunitarias y cuál es la entidad encargada?





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 9

4. ¿Cuáles son los hogares de madres comunitarias que existen actualmente en Bucaramanga y cuántos niños se benefician de estos programas?
5. ¿Qué requisitos debe acreditar una persona para ser madre comunitaria y que reglamentación existe?
6. ¿Qué condiciones se exigen a una vivienda para que sea destinada para un hogar de madre comunitaria?

Invítese a la directora del Bienestar Familiar y Madres Comunitarias del Municipio de Bucaramanga.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Bancada del partido AFROVIDES representado por el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:** mire Señora Presidenta a mi me parece que esta proposición es muy pertinente para el tema de esta población vulnerable y la situación actual en el país y a mí me parece que en el tema que venga la directora de Bienestar Familiar hay que agregarle unas preguntas muy importantes para adicionarlas entonces para saber si me regalan Concejal Carlos Moreno la opción de agregarles unas dos o tres preguntas referentes a la situación laboral actual o lo que la beca y cuánto es por orden el número de madres comunitarias, fami-tradicional y la antigüedad por cada uno de los programas que tienen las madres comunitarias de mayor a menor y que opciones serias para superar el tema de la beca hay o qué directrices serias para superar el tema de la beca existen actualmente en el país para que nos la conteste la directora del Bienestar Familiar de una vez, Concejal Carlos Moreno. Muchas gracias Presidenta.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 10

La Presidencia le solicita a la Secretaría General adicionar las preguntas presentadas por el Honorable Concejal Edgar Suárez Gutiérrez a la proposición presentada por el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de la proposición presentada siendo aprobada. Seguidamente le solicita La Secretaría General leer la proposición presentada por el Honorable Concejal Christian Alberto Argüello Gómez del Partido Verde.

La Secretaría General procede a dar lectura a dicha proposición.

Proposición 6.

Citar al director de Tránsito Municipal, Policía de Tránsito de Bucaramanga, Secretaría del Interior. Teniendo en cuenta que el pasado 1 de marzo de los corrientes, se citaron a estas instituciones, para que rindan informe con respecto a las acciones de prevención, disminución y control de accidentalidad en el municipio de Bucaramanga, se requiere valorar y evaluar la efectividad de las medidas implementadas por ellas. Por lo anterior se hace necesario citar a los funcionarios de los entes mencionados para que den respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo se han disminuido los índices de accidentalidad en el municipio de Bucaramanga. Presentados desde esta fecha y hasta hoy?
2. ¿Cuál ha sido la estrategia y plan de acción utilizado por las dependencias para contribuir al resultado obtenido?
3. Si ya se han identificado los lugares críticos de accidentalidad y mortalidad por siniestros de tránsito en el Municipio de Bucaramanga. ¿Por qué no se han



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 11

señalizado estos puntos de manera especial como se solicitó en la citación del 1 de marzo de los corrientes?

4. ¿Qué acciones está ejecutando su institución actualmente en los lugares de la Ciudad para disminuir los accidentes y muertes que allí ocurren?
5. Si la Ciudadanía circundante de estos sitios neurálgicos en seguridad vial, han solicitado a sus dependencias, la ubicación de reductores de velocidad, señalización, campañas de prevención, control de la mortalidad y accidentalidad de tránsito en estos lugares específicos ¿Por qué no se les ha atendido su solicitud y no se han instalado?
6. ¿Qué planes, programas y proyectos, futuros indicando su presupuesto desglosado, se prevén adelantar en lo que falta del año para disminuir los índices de accidentalidad en el municipio de Bucaramanga?

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Bancada del Partido Verde en representación del Honorable Concejal Christian Alberto Argüello Gómez.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de dicha proposición siendo aprobada.

La Secretaría General se dispone a dar lectura a la siguiente proposición.

Proposición 7.

Teniendo en cuenta que la comunidad del Sector de la Comuna 5 solicitó la realización de un Cabildo Abierto para tratar diversos temas solicito se sirva citar a:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

- Secretaría de Salud y Ambiente.
- Secretaría Desarrollo Social.
- Secretaría de Hacienda.
- Secretario Administrativo.
- Secretario del Interior.
- Secretario de Planeación.
- Secretaría Jurídica.
- Contraloría Municipal.
- Personería Municipal.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición presentada por la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo y la Honorable Concejala Sandra Lucía Pachón Moncada.

La Presidencia informa que la anterior proposición leída fue presentada por la Bancada del Partido Conservador y la Bancada del Partido Cambio Radical. Seguidamente procede a poner en consideración la aprobación de dicha proposición siendo aprobada.

**Intervención del Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona:** Saludo. Presidenta es en lo que tiene que ver con las proposiciones y el reglamento interno del Concejo. Cuando se presenta aquí las proposiciones la Señora Presidenta en su buen saber y entender con la mesa directiva pone a consideración las proposiciones respectivas. Para que estas proposiciones sean negadas o sean confirmadas aquí en plenaria del Concejo de la ciudad y eso tiene una votación positiva o negativa cada una de las proposiciones. Esto con el fin de que todas las proposiciones que se han



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 13

aprobado aquí en el Concejo prácticamente han salido por unanimidad del Concejo de Bucaramanga. No he visto todavía el primer Concejal de la ciudad que haya hecho una discusión respecto a las proposiciones que se han presentado aquí en el Concejo a no ser que haya alguien que quiera anexar una proposición por ende las proposiciones han sido aprobadas en su totalidad por los Concejales cuando se han puesto a consideración, de tal manera Señora Presidenta que de acuerdo al reglamento yo si le sugeriría Señora Presidenta que aquí se han aprobado las proposiciones desde el día que se instaló las sesiones ordinarias de este Consejo para que le de trámite ya, en este momento, a cada una de estas proposiciones Señora Presidenta para que ya los informes de gestión, creo que hoy estamos a 5 de octubre ya cada uno de los funcionarios debe tener sus proposiciones en sus respectivas oficinas para que a partir de la semana entrante prácticamente está llegando aquí esos informes de esas proposiciones y empecemos a hacer el control político que nos compete a nosotros como Concejales de la ciudad. Señora Presidenta esto en el ámbito de hacer cumplir el reglamento interno del Concejo y así podamos hacer el control político que nos lo exige la ciudadanía y yo veo que aquí todos los Concejales están de acuerdo con cada una de las proposiciones, por ende vamos a hacer los debates que necesitamos y que la ciudadanía necesita respecto a los temas que han sido aprobados aquí por todos los Concejales Señora Presidenta, yo creo que ya es el tiempo, el reglamento da cinco días y ya vamos en octubre cinco y esperamos que a partir de la próxima semana quede la programación respectiva de cada una de estas proposiciones aprobadas Señora Presidenta. Muy amable Señora Presidenta.

La Presidencia informa que se ha llevado a cabo todo el procedimiento requerido para que las proposiciones lleguen a cada una de las personas correspondientes y de esta manera les informa que se les hará llegar las fechas



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

estipuladas para cada una de estas proposiciones.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Saludo. Efectivamente Señora Presidenta totalmente de acuerdo con el doctor Cleomedes Bello Villabona. Nosotros todos votamos las proposiciones porque todos absolutamente todos hacemos control político aquí, igualmente para solicitarle a usted doctora Sandra que como usted lo ha venido haciendo que sea la forma equilibrada como usted ha hecho en el proceso pasado del periodo ordinario que nosotros somos siete dentro del Partido Liberal, que haya también ese equilibrio dentro de las proposiciones que nosotros pasamos para control político porque la verdad yo lo digo también con mucho cariño la vez pasada nosotros siete del Partido Liberal no alcanzamos a hacer sino cuatro debates entonces para que usted tenga en cuenta ese punto Señora Presidenta. Muchas gracias.

La Presidencia informa que siempre ha sido democrática, equitativa y equilibrada y teniendo en cuenta la cantidad de Honorables Concejales de la Bancada del Partido Liberal informa que se tendrá en cuenta para hacer las respectivas programaciones.

**6. CITACION DOCTOR JOSÉ GABRIEL JAIMES RODRÍGUEZ; DIRECTOR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL TEMA INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013.**

La Presidencia ofrece un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales presentes, y demás personas presentes en el recinto. Adicionalmente informa que en la presente sesión se llevará acabo el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 15

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ GABRIEL JAIMES RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:** Saludo. Este es el informe de gestión que tenemos a 30 de Septiembre de 2013. Esta primera diapositiva es para recordar que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga fue creada mediante Acuerdo Municipal 042 del 22 de Noviembre de 1938. Eso quiere decir que el próximo 22 de noviembre estamos cumpliendo 75 años, nos estamos preparando para grandes cosas en la caja, nos estamos preparando para una gran fiesta en donde los invitados especiales van a ser los Honorables Concejales y vamos a presentar grandes modificaciones en la caja. Yo pienso que los 75 años no pueden pasar en vano, si el eterno ha permitido que lleguemos a esa edad tenemos que continuar adelante y que vengan los grandes cambios de la caja. En el informe hemos detallado cada una de las situaciones que nosotros tenemos en la gestión hasta el 30 de Septiembre de 2013, los contratos que se han celebrado hasta la fecha, nombre de cada contratista y su valor. Los procesos que aún tenemos en los diferentes juzgados de la ciudad, pero yo pienso que nos podemos centrar en lo que es el análisis presupuestal de la Caja de Previsión y como se están relacionando los ingresos hasta este año 2013. Nuestros ingresos están conformados básicamente por una parte que corresponde a los aportes patronales que en este caso la suma es de 654 millones y otra gran parte que corresponde al recaudó de la estampilla que hasta el momento lo llevamos en 5275 millones. Nuestra misión fundamental es el pago de la cesantías retroactivas y como lo vamos a ver más adelante, los solos aportes patronales que es el 8.33 no cubre la cifra para cancelar esos aportes, por eso estamos siendo apalancados por el recaudó de la estampilla. Dentro de esa ejecución presupuestal los egresos que estamos teniendo, tenemos unos gastos personales que es la nómina y un gran bloque que corresponde a las cesantías que nosotros estamos pagando, tanto cesantías parciales como cesantías definitivas. Vemos una gran cifra de 2015 millones de cesantías parciales y de 60 millones de cesantías



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 16

definitivas. Como lo decía anteriormente el solo recaudó de los aportes patronales no alcanza a cubrir totalmente las cesantías del régimen retroactivo que es nuestro compromiso. Esas cesantías que se han cancelado a 30 de Septiembre de 2013 tenemos cuatro cesantías que fueron dadas para abonos de hipoteca por un valor de casi 23 millones de pesos, 39 cesantías que fueron para compra de vivienda que suman casi 515 millones de pesos. Vemos que la gran importancia de la protección que se le está brindando a nuestros afiliados con respecto a la compra de vivienda es una cifra muy importante y 39 de nuestros afiliados pudieron este año apalancar su compra de vivienda con las cesantías del régimen retroactivo. 49 afiliados nuestros utilizaron esas cesantías para el estudio aquí en la ciudad de Bucaramanga, en la Alcaldía de Bucaramanga y en los institutos descentralizados vemos como la gran cantidad de gente que tenemos de afiliados está utilizando estos recursos de cesantías para sus estudios personales o para estudios de sus hijos hemos entregado 123 cesantías para reformas educativas, eso asciende a una suma de 1314 millones. Nuevamente apalancando a cada uno de nuestros afiliados y que puedan hacerle mejoras a sus viviendas y en cesantías definitivas en este momento hemos cancelado tres que ascienden a la suma de 60 millones de pesos. Ése gran total de casi 2077 millones es lo que nosotros estamos cancelando tanto por cesantías parciales y cesantías definitivas, repito, los aportes patronales del 8.33 por ciento no es suficiente y por eso el apalancamiento que tenemos en este numeral por el recaudó de la estampilla. El recaudó de la estampilla a 30 de Septiembre ha sido de la siguiente manera. Por el lado de la Alcaldía, por legalización de contratos más o menos 3300 millones de pesos y por el cobro del 0.5 por ciento cuando se paga mensualmente 567 millones. Con bomberos por legalizaciones de contrato tenemos 79 millones de pesos y el cobro del 0.5 por ciento equivale a 5 millones de pesos. Los contratos provenientes del Honorable Concejo de Bucaramanga por legalización del 2% equivale a \$36,600,000 y





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 17

por el cobro del 0.5 por ciento equivale a \$6,900,000. De la Contraloría por legalización 10,300,000 y por el cobro del 0.5 por ciento equivale a 3.5 millones. Dirección de tránsito por legalización 88 millones y medio por el cobro de 0.5% casi 11 millones de pesos. El Instituto municipal de cultura y turismo por legalización 153,374,000 y por el cobro del 0.5 por ciento 34.5 millones. El INDERBU por legalización \$63,800,000 y por el cobro del 0.5 por ciento 9,200,000. El INVISBU 71 millones y 24 millones. Personería 21 millones, por el cobro del 0.5% 5,368,000 y nuestra última entidad de Metrolínea por legalización 85,144,000 y el cobro del 0.5 por ciento 20,400,000. Vemos que nuestros grandes aportantes es la Alcaldía de Bucaramanga y en segundo lugar el Instituto Municipal de Cultura y Turismo. En los demás temas lo que tiene que ver a control interno, nosotros tenemos una entidad pequeña con unos procesos muy cristalinos. Me permito informarles que el mes anterior fuimos recertificados por el ICONTEC, continuamos con este sistema de gestión de la calidad y estamos próximos a recibir esa recertificación por parte del ICONTEC. En cuanto a control interno tiene unos procesos también acordes a la ley que se están llevando, cumpliendo absolutamente todas las normas, haciéndole auditorías a cada uno de las entidades que tienen que ver con los aportes. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

**Intervención del Honorable Concejal Henry Gamboa Meza:** Saludo. Lo único que puedo decir es que ha evolucionado la caja, por lo menos en la presentación de su informe ha evolucionado mucho y demuestra que si se hacen muchas cosas en la caja. Es que antes el informe era muy pequeño, eran cuatro hojas y aquí los funcionarios se disgustaron conmigo pero hoy los felicito porque están entregando un informe muy completo, muy detallado de cada una de las actividades, de cada uno de los procesos que se ejecutan. Debo reconocer ese esfuerzo que está haciendo la caja, de verdad en mejorar todo el rol administrativo y todo ese propósito de involucrarle planteamientos



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 18

estratégicos que permiten mejorar la atención porque es una entidad de servicio, por ese lado debo reconocer sin mucho cuento, presenta la relación de los contratos, su objeto. Me gusta mucho el tema de la relación de los procesos judiciales porque es que aquí el Municipio y los institutos descentralizados hay demasiado riesgo jurídico porque no se están atendiendo los procesos, y todas las demandas las está perdiendo el municipio y sus institutos descentralizados, es un riesgo jurídico altísimo. Creo que el Municipio hoy por hoy inclusive aquí más de un Concejal ha hecho el debate, hay riesgo por el orden de casi de 500,000 millones de pesos sumados entre todas las entidades pero veo que aquí hay una buena atención y esa es la justificación de los contratos de prestación de servicios. El tema de las auditorías es importantísimo. Aquí la caja ha tenido riesgos en ese tema creo que lo está subsanando. Me quedan unas inquietudes solamente, es que hacia el año 2011 que creo que se presentó el caso del Señor Henry Benítez, que entre otras cosas un buen amigo porque lo conozco hace muchos años, pero me quedan unas inquietudes aquí en un informe que nos presentaron se habló de la sistematización de todo este proceso de las cesantías parciales y definitivas. Hoy con el ánimo de que definitivamente la caja elimine, evite errores en este proceso y en la manipulación de información me permito preguntar y quiero que me conteste puntualmente es ya se eliminaron las tarjetas kardex? porque es que venimos de que tenemos un paralelo manejando la información virtual y la información manual entonces al funcionario se le ocurre no pero espere verificó la tarjeta, en ese proceso de retroalimentación vuelve y nos pasa lo mismo entonces, ya se eliminaron las tarjetas del kardex?, ya se eliminó el paralelo de información entre sistema virtual y manual?, Definitivamente, ya se implementó el sistema de información que realiza la liquidación de cesantías?, se implementó el sistema de información que consolida los pagos parciales y definitivos? que ahí fue el problema que se presentó con este Señor porque a la hora de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 19

liquidar unas cesantías no metieron toda la consolidación de los pagos, dejaron unos pagos y obviamente volvieron y se lo pagaron a esa persona. El otro tema, se implementó el módulo que elabora automáticamente el certificado de pagos parciales y definitivos?, se elabora automáticamente la resolución que hace el reconocimiento de cesantías?, quiero que nos conteste hoy aquí a la plenaria y quedamos tranquilos porque de acuerdo a lo que usted nos presenta la caja se está administrando muy bien pero quiero que salgamos de esas dudas y lo hago por cosa de que yo soy ingeniero de sistemas, debo velar porque estos temas de automatización e implementación de aplicativos en todas las entidades se haga. El segundo tema que me preocupa y nos preocupa a todos es que el sistema de recaudo de la estampilla, yo veo unas colas grandísimas aquí, a tiempo de renovar los contratos. Doctor porque no autorizamos que la estampilla se pague a tiempo del pago y la liquide cada entidad y la descuente automáticamente y nos evitemos esas colas, nos evitemos ese problema de recaudo de plata, cada entidad le gire mensualmente de acuerdo al pago a la entidad respectiva y tenemos que renovar eso y nos evitamos todo este problema porque primero no hay plata, la gente no tiene plata para pagar las estampillas, no la tiene, pues implementemos ese tema. Aquí se lo he dicho a la Secretaría de Hacienda que también manejemos ese tema. Apliquemos la ley anti trámites. Usted me habla aquí que tiene una estrategia anti trámites. Empecemos a hacer esa mejora en la institución y verá que vamos a acabar con todo este problema. Ustedes no tienen problema con la gente que trabaja aquí porque bajan al sótano, pagan y a veces liquidan y van al banco y luego regresan y le dan el M1 pero más complicado los Señores que tienen que pagar la estampilla pro cultura, vaya a cultura, liquidan, baje al banco aquí, pague y devuélvase a cultura y pague el M1. Perverso ese trámite, entonces descontémoslo directamente a tiempo de pago cuando le hagamos el desembolso a estos contratistas y les evitamos por demás los felicito en este importante informe porque se ha evolucionado



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

ostensiblemente y para eso lo demuestra el informe, detallan todas las actividades. Yo sé que es un principio de los procesos de mejoramiento pero ahí vamos bien. Muy amable Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:** Saludo. Creo que el tema de la Caja de Previsión Social como lo ha manifestado el Honorable Concejal Henry Gamboa tiene un objetivo fundamental y todo está radicado bajo este Acuerdo como usted nos lo mostraba doctor José Gabriel, con respecto a la creación de hace 75 años de la Caja de Previsión Social. Fundamento bajo una estampilla y que lógicamente esa estampilla brinda el respaldo digámoslo así a ese número de funcionarios que están afiliados a la Caja de Previsión Social. Quisiera simplemente hacer unas acotaciones que considero que son fundamentales. Creo que la Caja de Previsión Social como lo manifestaba el Honorable Concejal Henry Gamboa tiene algo positivo que es que a hoy sea una entidad totalmente y financieramente estable llamémoslo así. Que de una u otra manera a veces estamos acostumbrados Honorable Concejal Carmen Lucía a encontrar entidades del Estado lógicamente en quiebra, entidades del Estado en este caso de carácter municipal sin recursos. Yo veo como hay activos por 19,000 millones de pesos que garantizan esas reservas para que esos afiliados o ese personal en cualquier momento de su retiro, en cualquier momento de pedir unas cesantías parciales o bien sea definitivas tengan los recursos ahí en caja. Me preocupa el tema de las demandas. Yo veo un tema de las demandas doctor, quisiera saber cómo va ese proceso, hay unas demandas importantes, demandas por más de 400 millones de pesos en donde se supone que se debe trabajar fuertemente para poder garantizar que tanto el Estado o el Gobierno Municipal no pierda estos recursos pero yo si quiero preguntarle doctor que no veo dentro del informe de pronto, si a hoy colocando un supuesto que no va a ser así, ojalá perdure no 75 años sino 750 años y podamos ver la Caja de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 21

Previsión Social durante mucho tiempo más. Si a hoy la Caja de Previsión Social tuviese que terminar yo me pregunto, hay un estudio, un análisis de cuanta plata tendría que sacar el gobierno municipal para hacer el pago y cumplir con esas obligaciones o esos pasivos de esos afiliados, es una pregunta, no sé si esos estudios existen. Veo el balance y veo los estados financieros y veo que dentro de los activos hay 19,000 millones. Pero si hoy tuviésemos que liquidar a todos sus afiliados, cuánto costaría eso. Porque si bien es cierto que hay una estabilidad financiera, si bien es cierto que observamos un flujo importante de recursos, yo creo que ese es el tema fundamental en el tema financiero, poder saber que si hoy la Caja de Previsión Social pueda cumplir con todos esos pasivos, es una pregunta que quisiera que nos respondiera doctor y lo segundo es con referencia al plan de acción, al plan que se genera para la vigencia 2013, lo que resta de esta administración vigencia 2014 y 2015, que otros proyectos tiene la Caja de Previsión Social a manera de gestión por que para usted es muy fácil de pronto sentarnos a administrar los recursos, al igual yo siempre lo he dicho la Caja de Previsión ha venido superando su situación financiera, está en un buen momento financiero pero al igual no podemos quedarnos única y exclusivamente en esta etapa sino mostrar de pronto que plan de acción está para ejecutarse en esta vigencia 2014 y 2015 en pro primero de sus afiliados y segundo veo unas actividades importantes que están haciendo de capacitación, del daño jurídico, todos estos procesos que son fundamentales, entonces saber esa gestión realmente hacia donde apunta para las dos próximas vigencias y la culminación de esta administración. Creo que eso es lo fundamental desde el Concejo de Bucaramanga. Nosotros como Concejales poder conocer las instituciones descentralizadas o la misma administración que falta por ejecutar, a que se comprometieron y cuales fueron esos planes de acción para la vigencia 2014 y 2015. Hay unas actividades importantes que vienen en el informe de gestión, veo también un informe de gestión adecuado, muy pertinente y muy



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 22

completo con referencia al tema del control interno, al tema financiero, yo creo que hay una información muy precisa, inclusive doctor yo creo que, qué días hablábamos dentro del informe de la Administración Municipal en cuanto a la Secretaría de hacienda y encontrábamos como aquí observamos notas a los estados financieros que nos permiten dar claridad sobre ciertas inquietudes que puede tener algún Concejal sobre el tema de la Caja de Previsión Social, entonces es importante doctor que usted nos pueda contestar esas preguntas, esas inquietudes que yo tengo en el tema financiero y en el tema el Plan de Acción vigencia 2014 y vigencia 2015. Gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Saludo. Señora Presidenta realmente quiero reconocer el informe que se ha presentado en el día de hoy, muy completo. Lamentablemente por el tiempo no alcanzaron a presentarlo a tiempo y por la premura de las sesiones por lo que viene un trabajo arduo el análisis que se puede hacer debemos hacerlo es acá en el Concejo mismo y en la misma sesión pero si comparto la posición de varios Concejales y especialmente la del Concejal Diego Fran. Aquí en el informe que usted ha sido muy claro y preciso en el tema y muy real y eso hay que reconocerle a usted doctor y a su equipo de trabajo porque no todos dicen la verdad. Aquí vienen y nos dan un informe y siempre tapan, pero usted sí nos está diciendo que es lo que está pasando en la caja y especialmente en este tema de las demandas con relación unas contra la caja y otras acciones de repetición. Esto es preocupante todas estas demandas, ya hay alrededor de 2000 millones entonces es preocupante esta situación porque primero hay acciones de repetición y algo que me llama la atención es por la mora en el pago. Cuando fue que se dio eso, en que época y porque se dio esa mora en el pago de la cesantías porque la mayoría de los casos es por eso entonces me parece que no tiene presentación y en qué estado está. Hay unos que ya fallaron pero no



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 23

veo si fallaron a favor de la caja y están en apelación, sería importante saber porque esto también va en detrimento de la caja en el caso de que fallen en contra pues lógicamente el que paga es el Municipio y el contribuyente. En esto quisiera tener un informe más amplio sobre todo en las acciones de repetición, que va a pasar ahí o como están. Con relación usted señala que el presupuesto del bastante generoso, el presupuesto de la caja inclusive es más grande que el de Bomberos, que el mismo Instituto de Cultura, que el mismo INDERBU. Vemos que es más de 5000 millones de pesos y tiene buena nómina, tiene un buen número de personal contratado para ver qué más se puede hacer por la caja pero si me preocupa el tema sobre el hacinamiento en que están. Todo este personal que tienen ustedes dónde lo ubican porque hay un húmedo de contratistas más el personal de planta en unos cubículos. Yo no sé como harán ustedes si es que lo sacan al pasillo pero me parece que esto es un hacinamiento que no se justifica y más teniendo el recurso que ustedes tienen deberían a través por parte de la oficina de espacio público, la defensoría del espacio público que el Municipio tiene unos bienes muy generosos especialmente en la carrera 27 donde funcionaba la Contraloría Municipal, un edificio completo. Podría pensarse que este allí y allí estaría el personal trabajando porque no entiendo cómo ubican ustedes todo este personal que tienen allí. Con relación a la personería municipal inclusive se va hacer un debate de control político con la personería para que nos informe todas las investigaciones que está adelantando la personería y una situación con un número de funcionarios en qué estado está, como está ese proceso, que está haciendo la caja o como la personería, que avances ha tenido estos procesos. Que la personería tiene contra funcionarios, contra empleados, exempleados de la caja. Igualmente que en esta gran fiesta de transformación, ojalá sea una transformación y que el regalo sea las nuevas instalaciones. Yo creo que eso sería un homenaje que deben hacerle a la caja precisamente porque es una de las entidades más antiguas y con un buen



# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

presupuesto y la parte financiera se está manejando muy bien todo el tema y quiero reconocer esa labor que está haciendo con su equipo de trabajo. Eso era todo Señora Presidenta.

La Presidencia agradece las intervenciones anteriores y procede a pedirle al doctor José Gabriel Jaimes Rodríguez enviar las respectivas respuestas por escrito a los Honorables Concejales. Seguidamente solicita continuar con el orden del día.

La Secretaría General procede a continuar con la lectura del orden del día.

### **7. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones. Por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La Presidencia procede a levantar la sesión y cita para el siguiente día a las 06:00 P.M.





# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio

Corrigió:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**